ACTA DE REUNIÓN No. 30

ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL CONTRATO 337-2023

IPSE- 20261520000116

Fecha: 13-01-2026

DATOS DE LA REUNIÓN			
Fecha:	8 de enero del 2026	**Hora Inicio:**	2:00 am
Lugar:	Reunión virtual	**Hora fin:**	2:30 pm
Convoca:	Supervisión contrato 337-2023		
Objetivo:	**Seguimiento contractual - Recibo y Pago parcial del Contrato 337-2023**		

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
TELMETERGY LTDA. (CONTRATISTA)	**IPSE (CONTRATANTE)**
Freddy Martínez Alarcón *Coordinador de proyectos.* . **Miguel Garzón** *Técnico Telmetergy LTDA* **Gleimer Zambrano Garces** *Ingeniero*	**Ing. Álvaro Alexander Mossos Jiménez** *Supervisor del Contrato IPSE No.337-2023.* *Subdirección de Contratos y Seguimiento.* **Ing. Oscar Alexander Arbeláez** *Subdirección de Contratos y Seguimiento. – Profesional Especializado.* **Ing. Emerson Giovani Hidalgo Martín**

ORDEN DEL DÍA

1. Objeto de la reunión.
2. Seguimiento a las obligaciones contractuales.
3. Programación de las próximas visitas a realizar en las ZNI.
4. Informe del supervisor de contrato.
5. Seguimiento Concepto Ambiental y SST
6. Otros

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Objeto de la reunión.

Realizar el seguimiento contractual al cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato de Prestación de Servicios No. 337-2023, suscrito entre el IPSE y TELMETERGY LTDA., cuyo objeto es "***REALIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS SISTEMAS DE TELEMETRÍA UBICADOS EN LAS ZNI GESTIONADOS POR EL CNM DEL IPSE***".

2. Contextualización de la ejecución contractual a la fecha.

ACTA DE REUNIÓN No. 30

ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL CONTRATO 337-2023

IPSE- 20261520000116

Fecha: 13-01-2026

El supervisor el ingeniero Alexander Mossos, informa que se debe priorizar con los mantenimientos correctivos para la presente vigencia 2026, ya que al ultima vigencia del contrato.

3. Programación de las próximas visitas a realizar en las ZNI.

La supervisión solicita que las primeras visitas programadas para enero de 2025 correspondan a los mantenimientos correctivos en Bahía Solano (Mutis) y en El Valle. Esta solicitud se fundamenta en la información reportada el 22 de diciembre del año en curso por nuestro contratista Telmetergy (Miguel Garzón), a raíz de un llamado del Ing. Samir Machado, Líder de Producción de Bahía Solano (GENSA), sobre una contingencia ocurrida el 2 de noviembre, consistente en una falla en uno de los transformadores de medida de la generación diésel. Adicionalmente, el 18 de diciembre se recibió comunicación vía WhatsApp desde la localidad de El Valle por parte del operador de GENSA, informando sobre un daño general en el sistema de medida de esta localidad.

Por lo anterior, se solicita realizar una visita de inspección a ambas localidades con el fin de identificar los equipos que presentan fallas y proceder con su reemplazo.

El Ingeniero Freddy Martínez informa que, tal como se indicó en el correo con la programación de los mantenimientos solicitados, la visita de verificación de los sistemas de medida y telemedida en las localidades de Bahía Solano y El Valle (Chocó) se llevará a cabo entre los días 14 y 15 de enero de 2026, previa autorización del operador GENSA.

Finalmente, se mencionan las visitas a Isla Grande, para una Inspección del sistema de medida instalado (una vez sea confirmada su instalación por el IPSE) a finalizar el mes de enero y Nazaret (La guajira) para revisar si se afectó por que se desconectó energía que alimenta la antena satelital (de esta última se requerirá al operador previamente para verificar si el sistema de energía simplemente esta desconectado desde circuito ubicado tablero donde se conectan las unidades de generación de acuerdo con lo informado por Miguel garzo y el Ing Emerson) .

4. Informe de El supervisor.

De acuerdo con lo establecido en esta acta, El supervisor certifica el cumplimiento de la firma contratista TELMETERGY LDTA, de las obligaciones contractuales del contrato 337-2023, y les recuerda cumplir con cada una de las obligaciones en las condiciones y los tiempos establecidos en el contrato para cada mantenimiento preventivo y correctivo. Y por lo anterior recibe a satisfacción las actividades realizadas en cada uno de los mantenimientos realizados en el presente periodo.

5. Seguimiento Concepto Ambiental y SST

El contratista está cumpliendo con lo estipulado en el contrato 337-2023, con respecto al concepto de Seguridad y Salud en el trabajo y Ambiental. Por lo anterior, se le recuerda al contratista en caso de las visitas a campo envié previa a cada visita, toda la documentación al día de seguridad y salud en

ACTA DE REUNIÓN No. 30

ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL CONTRATO 337-2023

IPSE- 20261520000116

Fecha: 13-01-2026

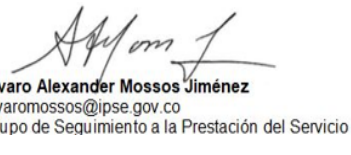
el trabajo (ARL y parafiscales, certificación de trabajo en alturas) del personal que se desplaza para realizar los mantenimientos o nuevas instalaciones y así mismo cumplir con el concepto ambiental en sus visitas a campo (no dejar residuos) y a las sedes del IPSE.

6. Otros.

El Supervisor le informa al Contratista que se debe llevar un modem Celular Robustel activado, una vez se programa el mantenimiento correctivo con los nuevos equipos a cambiar dañados en Bahia solano (Mutis) y el Valle.

El Supervisor del contrato solicita al Contratista cumplir con subir los informes de los mantenimientos efectuados en el secop II y las facturas. Así como, el informe de repuesto usados con corte a 31 de diciembre del 2025.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN		
Compromiso	**Responsable**	**Mes de Cumplimiento**
Cumplir con lo establecido en la lista de chequeo y enviar evidencias mensualmente	TELMETERGY LTDA.	Informe mensual mientras dure el contrato.
Subir los informes de los mantenimientos realizados en la Plataforma Secop II	TELMETERGY LTDA.	Mensualmente mientras dure el contrato.
Cumplir con los mantenimientos solicitados.	TELMETERGY LTDA.	enero 2026

FIRMA DE LOS ASISTENTES A LA REUNIÓN		
Nombre	**Cargo**	**Firma**
Ing. Freddy Martínez Alarcón	**Por TELMETERGY LTDA. (CONTRATISTA)** *Coordinador de Proyectos.*	
Ing. Álvaro Alexander Mossos Jiménez	**Por IPSE (CONTRATANTE)** *Supervisor del Contrato IPSE No.337-2023.* *Subdirección Contratos y Seguimiento.*	 **Álvaro Alexander Mossos Jiménez** alvaromossos@ipse.gov.co Grupo de Seguimiento a la Prestación del Servicio